

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:49178/2013

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 148/13 de la Secretaría de Extensión Universitaria; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Convalidar la Resolución nro. 148/13 de la Secretaría de Extensión Universitaria, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, por la que se convoca a concurso de Becas de Innovación Tecnológica Socioproductiva (BITS) para el año 2014 y establece el cronograma de las mismas.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 852

**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU

Córdoba, 6 septiembre de 2013.

VISTO

La Resolución del Honorable Consejo Superior N° 582/11, que crea y reglamenta el Programa de Becas para Innovación Tecnológica Socioproductiva (BITS), y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 3° de la citada norma faculta a la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) a determinar las fechas de la convocatoria anual.

Que es intención de ambas Secretarías convocar a Concurso de Becas para Innovación Tecnológica Socioproductiva (BITS) a ser desarrolladas durante el año 2014,

Que, en su Artículo 4°, resulta necesario definir los aspectos instrumentales como los formularios de presentación,

**LA SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Convocar a concurso de Becas de Innovación Tecnológica Socioproductiva (BITS) para el año 2014 de acuerdo al siguiente cronograma:

- a. **RECEPCIÓN DE PROYECTOS:** Desde el 16 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2013.
- b. **ACTUACIÓN DE LAS COMISIONES EVALUADORAS:** del 6 al 20 de noviembre de 2013.

Artículo 2°: Establecer como único formato para la presentación de Proyectos, los que como Anexo I, forman parte de la presente Resolución y el Formulario *on line* que se accede desde el enlace: <http://www.secyt.unc.edu.ar/autogestion>.

Artículo 3°: Fijar los siguientes estipendios de la Beca según las categorías definidas por Resolución HCS N° 582/11:

- BECA TIPO 1: 35% del correspondiente a las Becas SeCyT – UNC, mensuales para beca.
- BECA TIPO 2: 50% del correspondiente a las Becas SeCyT – UNC, mensuales para beca.

**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU

Artículo 4°: Establecer los siguientes plazos para la ejecución de las Becas BITS 2014.

- a. INICIO: el 1° de marzo de 2014.
- b. FINALIZACIÓN: el 28 de febrero de 2015.
- c. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE: hasta el 05 de septiembre de 2014.
- d. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL: hasta el 8 de mayo de 2015.
- e. EVALUACION FINAL DEL PROYECTO: hasta el 31 de julio de 2015.

Artículo 5°: Enviar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, para que preste su aval y su conformidad.

Artículo 6°: Elevar la presente Resolución al Honorable Consejo Superior, solicitando su convalidación, comuníquese a las Secretarías de Extensión y de Ciencia y Tecnología de las Unidades Académicas y archívese.

RESOLUCIÓN SEU N° 148 /2013

Dr. JOAQUIN L. NAVARRO
Secretario de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. FRANCO RIZZI
SUBSECRETARIO DE CULTURA
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA

Deberá constar en forma expresa la siguiente declaración por parte de el/la postulante:

“Declaro conocer y aceptar el **Reglamento** vigente del PROGRAMA DE BECAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOCIOPRODUCTIVA y que no he sido Becario de este Programa en dos períodos alternos o consecutivos.

Firma y aclaración del /la postulante a becario/a

“Declaro conocer y aceptar el **Reglamento** vigente del PROGRAMA DE BECAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOCIOPRODUCTIVA.

Firma y sello del Co/Director/a de Beca

Firma y sello del Director/a de Beca

Autorización (Para el caso en que el Proyecto presentado sea parte de un Proyecto mayor, si el Director de Beca es el mismo que el Director del Proyecto Marco, debe firmar nuevamente).

.....quien ocupa el cargo de Director/a del Proyecto

.....autoriza al postulante, en caso de que le sea concedida la beca, a realizar el trabajo objeto de la misma bajo la dirección indicada.

Firma y sello

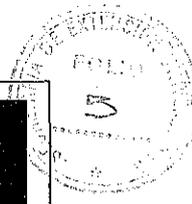
**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU



AVAL UNIDAD ACADEMICA

Por la presente, expreso conformidad con todo lo expresado por el/la Director/a del Proyecto
titulado:

.....
.....

propuesto por

bajo la Dirección de.....

de la Facultad/Escuela/Centro

DEPENDENCIA:

DOMICILIO Y TELÉFONO:

NOMBRE Y CARGO DE EL/LA TITULAR:

NOMBRE Y CARGO DE EL/LA FIRMANTE:

Observaciones:

Lugar y fecha:

Firma y sello aclaratorio

NOTA: el aval de la UNC, deberá ser otorgado por la máxima autoridad (Decano/a - Director/a) de la institución o instituciones desde donde se genera el proyecto o en su ausencia por el Vicedecano/a, Vicedirector/a o Secretario/a de Extensión, con la respectiva delegación.

**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU

AVAL OTRAS INSTITUCIONES

(completar solo en caso de existir otras instituciones además de la contraparte que avalen el proyecto)

Las Secretarías de Extensión Universitaria y de Ciencia y Tecnología de la UNC otorgan anualmente becas dirigidas a financiar proyectos de Innovación Tecnológica Socioproductiva, con el propósito de:

- Formar recursos humanos calificados y específicos en el campo de la innovación tecnológica;
- Facilitar el diálogo interdisciplinario, aspecto central para ejecutar proyectos de innovación tecnológica;
- Promover nuevos espacios para el desarrollo de experiencias interdisciplinarias de intervención y construcción comunitaria; el desarrollo de metodologías participativas de identificación de problemas y demandas sociales en contexto real, y de formulación y ejecución de proyectos; la formación continua y la sociabilización de conocimientos, técnicas y metodologías de trabajo; y la producción de nuevos conocimientos y metodologías aplicables a la resolución de problemas socio/productivos;
- Contribuir a la formación de los miembros de la comunidad universitaria en áreas de innovación tecnológica, generando nuevas oportunidades académico/profesionales;
- Propiciar actitudes de compromiso social, que posibiliten transformaciones relevantes para el desarrollo integral sustentable de la región y del país.
- Incrementar el impacto de las actividades de investigación de la UNC, complementando estratégicamente las tareas de investigación dirigidas a la innovación tecnológica, con procesos efectivos de extensión a la comunidad.

Los proyectos suponen, entonces, una posibilidad de vinculación con organismos, instituciones, entidades, etc., del medio. Por ello, la Universidad debe contar con la explicación del interés que la institución/organización interlocutora tiene, de manera que el proyecto que financia con la beca constituya una forma real y concreta de relación de la sociedad con la Universidad.

Es por ello que las Secretarías solicitan a los **organismos interesados** en el Proyecto titulado:

.....
.....
.....

propuesto por

bajo la Dirección de..... de la Facultad/
Escuela/ Centro.....

tengan a bien completar los siguientes datos:

Por la presente, expresamos nuestra conformidad con todo lo expresado por el/la Director/a del presente y nuestro apoyo al mismo.

Tengan a bien completar los siguientes datos:

ORGANISMO:

DOMICILIO Y TELÉFONO:

NOMBRE Y CARGO DE EL/LA TITULAR:

**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU



NOMBRE Y CARGO DEL FIRMANTE:

1. ¿Es de su interés este Proyecto?
 2. ¿Pueden realizarse las actividades propuestas, o parte de ellas, en ese Organismo? ¿En qué condiciones?
 3. ¿Qué aportes puede realizar su Organismo? (Información, Espacio físico, Archivos, Recursos humanos. (¿Cuáles?), Recursos materiales. (¿Cuáles?), Financiamiento (explicitar en qué consistiría), Otros.
- Especificar si el/la Directora/a y/o Co-director/a ha/n desarrollado actividades en la institución vinculadas al proyecto que se avala (especificar brevemente en qué consistieron las mismas).
 - Otros.
- Observaciones:**

Lugar y fecha:

Firma y sello aclaratorio

**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU

8

COMPROMISO DE CONTRAPARTE

Las Secretarías de Extensión Universitaria y de Ciencia y Tecnología de la UNC otorgan anualmente becas dirigidas a financiar proyectos de Innovación Tecnológica Socioproductiva, con el propósito de:

- Formar recursos humanos calificados y específicos en el campo de la innovación tecnológica;
- Facilitar el diálogo interdisciplinario, aspecto central para ejecutar proyectos de innovación tecnológica;
- Promover nuevos espacios para el desarrollo de experiencias interdisciplinarias de intervención y construcción comunitaria; el desarrollo de metodologías participativas de identificación de problemas y demandas sociales en contexto real, y de formulación y ejecución de proyectos; la formación continua y la sociabilización de conocimientos, técnicas y metodologías de trabajo; y la producción de nuevos conocimientos y metodologías aplicables a la resolución de problemas socio/productivos;
- Contribuir a la formación de los miembros de la comunidad universitaria en áreas de innovación tecnológica, generando nuevas oportunidades académico/profesionales;
- Propiciar actitudes de compromiso social, que posibiliten transformaciones relevantes para el desarrollo integral sustentable de la región y del país.
- Incrementar el impacto de las actividades de investigación de la UNC, complementando estratégicamente las tareas de investigación dirigidas a la innovación tecnológica, con procesos efectivos de extensión a la comunidad.

Los proyectos suponen, entonces, una posibilidad de vinculación con organismos, instituciones, entidades, etc., del medio. Por ello, la Universidad debe contar con la explicación del interés que la institución/organización interlocutora tiene, de manera que el proyecto que financia con la beca constituya una forma real y concreta de relación de la sociedad con la Universidad.

Es por ello que las Secretarías solicitan al **organismo interesado** en el Proyecto titulado:

.....

propuesto por

bajo la Dirección de.....de la Facultad/
Escuela/ Centro.....

tenga a bien completar los siguientes datos:

Por la presente, expresamos nuestra conformidad con todo lo expresado por el/la Director/a del presente proyecto y declaramos nuestro apoyo al mismo.

ORGANISMO:

TIPO DE ENTIDAD (micro, pequeña o mediana empresa; ONG, asociación, etc:

DOMICILIO Y TELÉFONO:

NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR:

NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO:

NOMBRE Y CARGO DEL FIRMANTE:

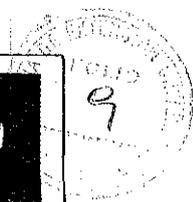
**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU



1. ¿Es de su interés este Proyecto?
 2. ¿Pueden realizarse las actividades propuestas, o parte de ellas, en ese Organismo? ¿En qué condiciones?
 3. ¿Qué aportes puede realizar su Organización? (Información, Espacio físico, Archivos, Recursos humanos. (¿Cuáles?), Recursos materiales. (¿Cuáles?), Financiamiento (explicitar si propone un aporte al financiamiento del estipendio de la presente beca).
 4. ¿En caso de hacerse efectiva la beca, está dispuesta su organización a suscribir un convenio para fijar las pautas en relación a la innovación obtenida con el proyecto?
- Especificar si el/la Directora/a y/o Co-director/a ha/n desarrollado actividades en la institución vinculadas al proyecto que se avala (especificar brevemente en qué consistieron las mismas).

Observaciones:

Lugar y fecha:

Firma y sello aclaratorio

**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU

10

GRILLA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: _ / _ / _ / _ / 2013

1. POSTULANTE/S (completar con los datos del proyecto)

Apellidos y Nombres:

Director/a:

Co- Director/a:

Título del Proyecto:

Institución/es, organización/es o grupo/s involucrado/s:

2. JUSTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO (Total: 25%)

Ítem Puntaje Fundamentación

a) Lectura del contexto e identificación de problemas
0 a 10

b) Coherencia entre los objetivos (generales y específicos) y los procedimientos y actividades propuestas
0 a 5

c) Enfoque metodológico (desde un planteo activo y participativo)
0 a 5

d) Enfoque interdisciplinario del proyecto 0 a 5
Observaciones:

3. ADECUACIÓN INSTRUMENTAL Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO (Total: 25%)

Ítem Puntaje Fundamentación

a) Metodología:

1.- Factibilidad de la ejecución del plan de trabajo con respecto a Tiempo,

**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIO-PRODUCTIVA**

Secretaría de Extensión Universitaria y Secretaría de Ciencia y Tecnología | Universidad Nacional de Córdoba |
| Ciudad Universitaria | Córdoba | Argentina

Tel: 54 - 0351 - 4334065 / 66 / 68, interno 126 y 5353755, interno 17214

Fax: 54 - 351 - 4334083

Recursos humanos y Recursos materiales

2.- Coherencia entre los objetivos y los instrumentos detallados en el plan de trabajo.
0 a 10

b) Antecedentes del/la Director/a y Codirector/

a (se tendrán en cuenta: formación, capacitación y experiencia vinculada al proyecto)
0 a 10

c) Antecedentes del Postulante (se tendrán en cuenta: formación, capacitación y experiencia vinculada al proyecto)

**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

0 a 5

Observaciones:

4. IMPACTO SOCIOPRODUCTIVO (Total: 25%)

Ítem Puntaje Fundamentación

a) Grado de contribución al desarrollo socio-productivo regional. 0 a 10

b) Factibilidad de transferencia y grado de innovación en la temática objeto del proyecto

0 a 10

c) Prevé acciones sinérgicas con otros actores institucionales y/o sociales que podrían ampliar el impacto del proyecto

0 a 5

Observaciones:

5. VINCULACIÓN CON EL MEDIO (Total: 15%)

Ítem Puntaje Fundamentación

a) Pertinencia del/los aval/es de la/s institución/es donde se desarrollará el proyecto.

0 a 5

b) Antecedentes de vinculación previos entre la contraparte y la UNC. (*) 0 a 5

c) Apoyo económico y material y/o humano aportado por los avales y/o la contraparte. (*)

0 a 5

(*) Sólo se evaluará b) y c) si el punto a) es mayor a 0 (cero).

Observaciones:

**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIO-PRODUCTIVA**

Secretaría de Extensión Universitaria y Secretaría de Ciencia y Tecnología | Universidad Nacional de Córdoba |

| Ciudad Universitaria | Córdoba | Argentina

Tel: 54 - 0351 - 4334065 / 66 / 68 y 4629520 al 25

Fax: 54 - 351 - 4334083

6. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO (Total: 10%)

Ítem Puntaje Fundamentación

a) Se articula con Proyecto Marco o Convenio

SI - NO

b) Relevancia del Proyecto Marco o Convenio (trayectoria, impacto, etc.) (*)

0 a 4

c) Grado de articulación con el Proyecto Marco o Convenio (*) 1 a 6

(*) Sólo se evaluará b) y c) si el punto a) es "SI"

Observaciones:

Secretaría de Extensión Universitaria y Secretaría de Ciencia y Tecnología | Universidad Nacional de Córdoba |

| Ciudad Universitaria | Córdoba | Argentina

Tel: 54 - 0351 - 4334065 / 66 / 68 y 5353755, interno 17214

Fax: 54 - 351 - 4334083

**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU

12

.....
.....
PONDERACIÓN FINAL: puntos.

Ítem Puntaje Total Puntaje Asignado

2 25

3 25

4 25

5 15

6 10

**LOS PROYECTOS SE APRUEBAN CON UN MÍNIMO DE 60 (SESENTA) PUNTOS EN TOTAL Y
CON UNA PONDERACIÓN NO INFERIOR AL 50% EN CADA UNO DE LOS ÍTEMS 2, 3, 4 y 5**

Proyecto Aprobado/No Aprobado

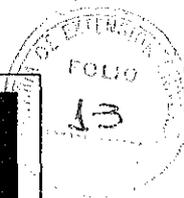
**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU



FORMULARIO PARA EXCUSACION.

Córdoba,

A la
Secretaría de Extensión Universitaria y/o
Secretaría de Ciencia y Tecnología
S _____ / _____ D.

Por la presente, quien suscribe

Nombre y Apellido:

Documento nacional de identidad (agregar fotocopia)

Domicilio real

Domicilio constituido en la ciudad de Córdoba (dentro del radio de 30 cuadras del Rectorado)

Te: Cel

Dirección de correo electrónico.

Viene a formular excusación en los términos y con el alcance establecidos por el Art. 22 y concordantes del Reglamento del Programa de Becas de Innovación Tecnológica Socioproductiva (Resol HCS N° 582/11) en relación al proponente/s, Director, Co-Director:

Nombre y Apellido:

En mérito de la/s siguiente/s causa/s¹: (breve descripción)

¹ Las causas que prevé el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación para los jueces.

**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU

14

.....
.....
.....

Que acredito de la siguiente forma: (adjuntar acreditación en legal forma)

- 1).....
- 2).....
- 3).....
- 4).....
- 5).....

Por lo que solicito téngase por presentada en tiempo y en forma la presente excusación expresada y acreditada causa, en consecuencia, solicito que se imprima a la presente el trámite reglamentario y se resuelva en única instancia, conforme lo establecido en el Art. 22, Título IX y concordantes del Reglamento antes citado.

Atentamente,

.....



FORMULARIO PARA RECUSACIÓN.

Córdoba,

A la
Secretaría de Extensión Universitaria y/o
Secretaría de Ciencia y Tecnología
S _____ / _____ D.

Por la presente, quien suscribe

Nombre y Apellido:

Documento nacional de identidad (agregar fotocopia)

Domicilio real

Domicilio constituido en la ciudad de Córdoba (dentro del radio de 30 cuadras del Rectorado)

Te: Cel

Dirección de correo electrónico.

Viene a formular recusación en los términos y con el alcance establecidos por los Arts. 18, 19 y concordantes del Reglamento del Programa de Becas de Innovación Tecnológica Socioproductiva (Resol HCS N° 582/11) en contra del Evaluador:

Nombre y Apellido:

En mérito de la/s siguiente/s causa/s²: (breve descripción)

.....
.....
.....
.....
.....

² Las causas que prevé el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación para los jueces.

**PROGRAMA DE BECAS DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIOPRODUCTIVA**



UNC

SECYT

SEU

46

Que acredito de la siguiente forma: (adjuntar acreditación en legal forma)

- 1).....
- 2).....
- 3).....
- 4).....

Por lo que solicito téngase por presentada en tiempo y en forma la presente recusación de evaluador/es, expresada y acreditada causa, en consecuencia, solicito que se imprima a la presente el tramite reglamentario y se resuelva en única instancia, conforme lo establecido en los Arts. 18, 19, 20 y 21 y concordantes del Reglamento antes citado.

Atentamente,

.....